

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 34	Páginas 1 de 11
		Lugar: Auditorio de Salud Mental- HUV	Fecha: 14 de Octubre de 2015	Hora Inicio: 7:30 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo (E), Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Felipe García Vallejo, Representante (Principal)	Si	12.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
13.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	No	14.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	No
15.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 33 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Gerencia Académica Hospital Universitario del Valle	6.	Estado de Avance Académico del Semestre en los Programas Académicos
7.	Informe del Comité Directivo HUV	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusan, el Decano, el Vicedecano de Investigaciones y la Representante de los Centros e Institutos de Investigación.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No.33 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 28 de Octubre de 2015, en Bogotá y del 4 al 6 de Noviembre de 2015, en Manizales.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 23 de Octubre de 2015, en Bogotá y el 26 de Octubre de 2015, en Buenaventura.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). El 20 de Octubre de 2015, en Medellín.

Desarrollo de la Reunión:

- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 16 de Octubre de 2015, en Bogotá.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 16 al 17 de Octubre de 2015, en Tecate, Baja California y del 21 al 23 de Octubre de 2015, en Medellín.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de Octubre de 2015, en Tunja.
- Myriam Arévalo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 26 al 30 de Octubre de 2015, en Filadelfia, Estados Unidos.

Modificaciones

- Luzmila Hernández (Escuela de Enfermería). Modificar el literal d), del artículo único, de la Resolución 229, del Consejo de Facultad, del 22 de Septiembre de 2015, en el sentido que la fecha de la Actividad Académica es del 13 al 17 de Octubre de 2015, por tanto los viáticos serán por valor de Quinientos Seis Dólares y no como figura en dicha Resolución.
- Delia Constanza Serpa Anaya (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar el literal g) de la Resolución No. 224, en el sentido que los viáticos corresponden a \$ 6.057.936 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Ejercer Docencia.

- Daniel Humberto Echeverry (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de octubre de 2015.
- Nicolás Ortiz Ruiz (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de octubre de 2015.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Posgrado, autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- Olga Lucía Fernández Marulanda (1103336), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Mención Laureada a la Tesis "Susceptibilidad a Antimoniato de Meglumina y Miltefosina, Falla al Tratamiento e Inmunomodulación en la Respuesta Terapéutica de la Leishmaniasis Cutánea". Se expide Resolución No. 247
- Laura María Rodríguez Santa (1101035), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria a la Tesis "Análisis de la Regulación Epigenética de la Angiogénesis Plantentaria Revela un Mecanismo de Adecuación Homeostática en Mujeres con Vasodilatación Reducida". Se expide la Resolución No. 248.

5. GERENCIA ACADÉMICA HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

La Vicedecana Académica recuerda que la Gerencia Académica del HUV la venía desempeñando el profesor Adolfo González, quien renunció quedando el cargo sin quien lo asuma y la Universidad a través del trabajo que ha venido haciendo considera que este cargo es muy importante, dado que es el puente articulador entre el HUV y la Universidad del Valle, beneficiando a la Facultad de Salud y también al HUV puesto facilita la relación HUV y lo relacionado a la Docencia Servicio. El profesor González ha estado renuente a ha retomar el cargo, pero se considera que es importante insistir en ello, para lo cual se propone que el Consejo de Facultad le haga una carta de reconocimiento y agradecimiento por papel que desempeñó en el tiempo que estuvo en el cargo.

El Director de la Escuela de Medicina aclara que por Ley de Garantías no se le pidió la renuncia; cuando llegó el Dr. Corchuelo, cada uno de los integrantes del Comité Directivo voluntariamente renunció y el profesor Adolfo González presentó renuncia motivada y se la aceptaron. En el pasado Consejo de Facultad circuló la carta que el profesor González envió donde presenta el informe de gestión del tiempo que estuvo como Gerente Académico. Resalta que ese cargo es importante para la Universidad del Valle porque es el interlocutor entre las dos instituciones.

El Coordinador de Grupo de Comunicaciones comenta que ese cargo fue creado cuando se hizo la propuesta de reforma a los Estatutos del HUV y fue parte de las estrategias que se trazaron de uno de los grupos que el Señor Rector conformó cuando empezó lo que en su momento se llamó el Plan de Salvamento del HUV y ese grupo estableció lo que llamaron "Acuerdos por lo Fundamental" donde estuvo trabajando con fuerza el profesor González. Cuando se avala la reforma a los Estatutos se crea la Gerencia Académica que de acuerdo con el Estatuto, el papel que desempeña es el enlace con el proceso de Docencia Servicio que establezca el HUV con quien lo deba establecer, incluyendo la Universidad del Valle.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas sugiere recomendar a la Junta Directiva del HUV el nombre de Adolfo González nuevamente para el cargo de Gerente Académico.

El Consejo de Facultad acuerda enviar una carta al profesor Adolfo González de agradecimiento y reconocimiento por su gestión mientras estuvo desempeñando el cargo de Gerente Académico del HUV y otra comunicación a la Junta Directiva del

Desarrollo de la Reunión:

HUV solicitando que ese cargo sea cubierto.

6. ESTADO DE AVANCE ACADÉMICO DEL SEMESTRE EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE SALUD

La Vicedecana Académica comenta que para el Consejo Académico de esta tarde se requiere el estado de avance de los diferentes Programas de la Facultad de Salud, por tanto, solicita a las Escuelas informar al respecto.

- Director Escuela de Salud Pública. Fue informado que en la Asamblea de Profesores realizada el día de ayer, se acordó que se suspendían todas las actividades académicas, incluso de posgrado. Hoy se tiene Claustro de Profesores y allí se tomará una posición, pero en cualquier caso no se trataría simplemente de suspender las clases sino de hacer reuniones con los estudiantes para hacer discusiones en torno a la situación actual y tomar posturas al respecto.
- Vicedecana Académica. Estuvo en la parte final de la Asamblea y si bien se planteó el cese de actividades de los posgrados, no se tomó una decisión al respecto, se dijo que se estaba en Asamblea Permanente y se debía conversar con los estudiantes, hacer lecturas alusivas a toda la problemática, tener contexto sobre la normatividad y estar atentos a cómo iba evolucionando la situación.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se dijo que se estaba en Asamblea Permanente con convocatoria a los estudiantes a las aulas para hablar sobre la problemática actual y definir las actividades a realizar, pero no se habló de cese de actividades en posgrados. Realmente no se tomaron decisiones, incluso lo del día de salario está todavía sin definir, de tal manera que personalmente lo que hará es comprar un mercado y lo traerá al HUV dado que los estudiantes están organizados y están llevando cabo acciones concretas.
- Coordinadora Administrativa. En el pasado Consejo de Facultad se dijo que se diseñara un formato para que los profesores autorizaran el descuento del día de salario, lo cual se hizo y fue revisado por el Abogado Miguel Caicedo. Posteriormente habló con el Jefe de Nómina para mirar cómo se hacía, quien dice que operativamente como funciona la nómina de la Universidad no puede descontarle a cada profesor porque Recursos Humanos qué hace con ese dinero y sugiere que se organice y recaude a través de Bienestar Profesorado o de Asprosalud. Propone hablar con el Representante Profesorado y que todas las cartas firmadas lleguen a la entidad que se defina y luego se le entreguen al Jefe de Nómina para que se hagan los descuentos y pasar el dinero a la Asociación y de allí al HUV.
- Director Escuela de Odontología. Los estudiantes de Posgrado suspendieron dos semanas de clase y luego se reunieron con la base estudiantil que en su momento les dijo que solamente estaba en Paro el pregrado y que ellos podrían regresar a sus actividades académicas, por tanto, retomaron clases la semana pasada. Se ha tenido una irregularidad en la Clínica y los mismos estudiantes hablaron con la base estudiantil y les contaron la problemática que se tiene para conseguir pacientes; por tanto, la decisión de la Asamblea de Estudiantes era que las Clínicas se continuaran prestando, pero se tiene una dificultad que es el corte de agua, afectando la actividad de las clínicas; además en el pregrado hay clínicas que se están haciendo, pero se está sintiendo la falta de formación académica paralela; a eso y hay preocupación alrededor de los desarrollos clínicos dado que el estudiante necesita el soporte teórico para atender las clínicas.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Las asignaturas del pregrado están en paro. Respecto a la Maestría y el Doctorado en Ciencias Básicas, el Director de Posgrado confirma que no ha habido cese de actividades.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En el posgrado el desarrollo ha sido completo en las prácticas con un avance del 44% y en las asignaturas teóricas se está al día y reportan el 48% de avance; sin embargo, a partir del sábado se decretaron en cese de actividades y sólo continuarán en las prácticas en los respectivos escenarios. En los Programas de Pregrado, el porcentaje de avance de las asignaturas correspondientes a las prácticas está en el 48% en todas las asignaturas, excepto en las rotaciones del SERH, debido a los bloqueos que se han realizado que impiden las actividades programadas y por los cortes del suministro de agua que ha afectado la prestación de servicio, por tanto, reportan un avance del 38% y debería ser del 48% de acuerdo a las semanas que se lleva del calendario académico. Del Programa de Terapia Ocupacional anoche recibió una información con el reporte de que los estudiantes de práctica entraban en cese de actividades considerando que para ellos el avance es del 70%, esto debido a que programan sólo un mes de cese de actividades entre el primer y el segundo semestre del 2015, por tanto, reportan avance del 70% de lo que se tiene programado para el año y con ese criterio, entre otros, decidieron entrar en cese de actividades. Se hizo revisión del avance de las asignaturas de la Escuela para los tres Programas de Pregrado encontrando que cuatro asignaturas están en un 22%, diez asignaturas en un 16.6% y dos asignaturas en el 11.1%. En Fonoaudiología y Fisioterapia el total de las asignaturas Prácticas, Trabajo de Grado y Proyectos de Práctica están en normalidad, con un avance del 48%, es decir, que están al día. En Fonoaudiología se tiene una estudiante de Brasil y con ella se ha continuado con toda las actividades programadas.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Respecto a las Prácticas Clínicas que son las asignaturas que los estudiantes cursan en los semestres 9° y 10° están al día excepto por los bloqueos y falta de agua que se ha tenido que suspender; como son rotaciones hay estudiantes que han terminado ese ciclo y tienen las notas listas para digitar y otros no las han visto y están a la expectativa de lo que pase con el semestre y sería lo único que les falta para graduarse. Bioquímica Clínica tiene un 22% de avance, Micología 17%, Bacteriología 22%, Hematología 22%, en Inmunohematología sólo se han dictado dos clases que corresponde a un 10% dado que se dicta los días jueves y se ha visto afectada desde antes del cese de

Desarrollo de la Reunión:

- actividades por los bloqueos. Con los profesores contratistas no se tiene dificultad dado que se contratan para la parte clínica y han estado cumpliendo con la labor, excepto uno que no ha sido posible vincularlo dado que faltan documentos y es para la asignatura Práctica Comunitaria, que por tanto tendría un avance del 0%, pues no ha iniciado.
- Director Escuela de Medicina. Tecnología en Atención Prehospitalaria no está en actividades académicas. El Programa de Medicina hasta 5° año hay cese de actividades. Los Internos, hay unos que están haciendo verticales en cada una de las Unidades Académicas Administrativas, pero recibió correo que algunos Internos empezaron a reincorporarse en las Unidades Académico Administrativas; los que están haciendo rotaciones por fuera, están en completa normalidad. Los Internos que son de otras Universidades no han dejado de asistir a los servicios. Los Residentes se supone que están en verticales y se enteró de que Medicina Interna y Medicina Familiar están asistiendo a sus prácticas común y corriente, pero el informe en detalle lo enviará el Director de Posgrados Clínicos.
 - Vicedecana Académica. Los Posgrados de Enfermería están funcionando sin dificultad; el pregrado no inició prácticas y quedó con un 22% de avance. Con lo reportado se dará el informe en el Consejo Académico. Le preocupa la decisión del Programa de Terapia Ocupacional de suspender las prácticas pues afecta al HUV y la idea es mantenerlo abierto y funcionando, por tanto, se debe hablar con los estudiantes al respecto.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. La Directora del Programa de Terapia Ocupacional hoy se reunirá con las profesoras y estará informando lo que pase.
 - Director Escuela de Odontología. Tiene una inquietud en el sentido que hay unos avances clínicos que se están haciendo en todos los Programas y si la Universidad toma la decisión de cancelar el semestre qué pasa con esas asignaturas que se han cursado y que pudieran tener más del 50%, además que tienen un componente práctico que lo han cursado y otro teórico que no lo han cursado.
 - Vicedecana Académica. Es un análisis que se debe hacer dado que esto no ha pasado en la Universidad y será tema de discusión en su momento.
 - Director Escuela Odontología. El día de las presentaciones de candidatos a Rector, habló con el Vicerrector de Bienestar Universitario que estaba como Vicerrector Administrativo encargado, sobre la dificultad con el agua e informó que estaban buscando una solución con dos pozos que habían encontrado y que en 15 días se tenía resuelto el problema del agua para la Sede, pero hasta el momento no se tiene información de avances al respecto. Se esperaría que este tiempo de receso sirva para encontrar una solución dado que cuando se levante el cese de actividades se tendrá otra dificultad diferente, por tanto, solicita que la Universidad haga algo al respecto. En los próximos días enviará una carta al Rector recordando que la Escuela se inscribió para habilitación pero que no hay ningún avance ni siquiera con lo del ascensor o la rampa y se lleva más de un año en este tema.
 - Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El corte de suministro de agua es un problema de tres Escuelas y la solución a más corto plazo es tanques de almacenamiento de agua en tierra, con bombas para que abastezcan las Unidades Académicas afectadas.
 - Vicedecana Académica. Solicita a la Coordinadora Administrativa averiguar sobre el tema, dado que es importante hacer seguimiento a las acciones que se estén haciendo al respecto.

7. INFORME DEL COMITÉ DIRECTIVO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Director de la Escuela de Medicina informa que ayer asistió a una reunión en la que además participaron la Directora de la Escuela de Enfermería, en representación del Decano; los Jefes de los Departamentos de Pediatría, Medicina Interna, Ginecología, Cirugía General y Patología; la profesora Sandra Lozano de APH y los profesores designados por el Rector, profesor Jairo Alarcón y Director de Posgrados Clínicos. Estuvieron en Gerencia General del HUV en una reunión que se viene haciendo desde hace cuatro semanas que se llama el Grupo Apoyo HUV-Univalle, con los planes de choque que se han venido manejando bajo la dirección del Dr. Corchuelo, quien no asistió porque estaba en otra reunión con el Gobernador, el Rector y el Dr. Rubiano. Se comentó que en esa reunión lo usual era que el Dr. Corchuelo diera un informe de cómo iban las actividades y después intervenía la profesora Olga Pérez, quien está como Directora Médica Encargada. Recuerda el mensaje que circuló diciendo que el HUV estaba evacuando pacientes, después se dieron cuenta que no era así y que había respuesta con un Plan de Choque, dado que los Médicos Generales del HUV entraban en Paro hasta que se les pagara. El Plan de Choque para el fin de semana lo organizó la profesora Olga Pérez y como el servicio está reducido en un 40%, todo estaba bien. Con la alarma del sábado vinieron Residentes, Internos y Profesores a dar apoyo y la Profesora Olga Pérez comentó que había dificultad para calmar esa falsa alarma, pero al final se logró. Se comentó específicamente cuáles eran las dificultades que se tenían actualmente y se hizo referencia a tres aspectos. Primero los Servicios de Urgencias, donde se dieron varios planteamientos, una posibilidad es abrir más plazas rurales, pero no sería a corto plazo; la alternativa de redistribuir los Médicos Internos que están en este momento rotando, para lo cual quedó de hablar con la Directora del Programa y analizar esa posibilidad; pagar turnos a Residentes para que actúen como Médicos Generales, pero los Residentes dijeron que se debía tener cuidado y que se debe tener en cuenta qué pasaría con los que están en Paro, pues pudiera haber algún conflicto; otra alternativa es que las ESE pudieran facilitar los Médicos Generales, ante lo cual la profesora Olga dijo que eso se venía haciendo; que se redistribuyeran los Médicos Generales que hay, pero son pocos; al

Desarrollo de la Reunión:

final se quedó de buscar una solución con las posibilidades planteadas. La segunda dificultad tiene que ver con Medicina Interna, dado que la Dra. Lorena Matta, Subgerente de Asuntos Clínicos, renunció, ante lo cual la Profesora Lena Barrera quedó de reunirse con él como Director de Escuela y con el profesor Javier Torres de Pediatría, dado que el modelo de pediatría en niños es similar a medicina interna en adultos y la profesora Lena está dispuesta a apoyar al HUV y queda pendiente de ver cómo va a actuar en el cargo que dejó la profesora Lorena Matta. Lo tercero es Cirugía General y se informa que el Dr. Fernando Pino está de vacaciones, por tanto, no hay un Subgerente de Cirugía; el profesor Carlos Ordóñez dijo que Cirugía General no prestará apoyo hasta que no les paguen la totalidad de los salarios a los asistenciales y que los profesores Laureano Quintero, Adolfo González y Mario Alain Herrera venían haciendo turnos, pero que no dan abasto y que eso crea un conflicto interno dentro del Servicio de Cirugía General con los Asistenciales. Al final el profesor Carlos Ordóñez pide que ojala haya un Jefe de Quirófano, un Jefe de Urgencias y un Jefe para Coordinar toda la planta de Cirugía y se quedó con el Dr. Felipe Vivas y el Dr. Hugo Medina que se iban a manejar Quirófanos y que por Urgencias se hablara con la Dra. Ana María Valencia, pero la profesora Sandra Lozano dijo que también hablaron con ella, después con el profesor Ordóñez se quedó de hacer reunión dado que está solicitando profesores Hora Cátedra, con base en el ofrecimiento que el Rector hizo en una Asamblea. Hacia el medio día el panorama cambia dado que sale la Resolución de la Gobernación reintegrando al Dr. Rubiano como Gerente General y ese grupo de apoyo fue creado por el Dr. Corchuelo, por tanto, se está a la espera de lo que sigue. Desde la Universidad se ha respondido y se está a la espera de quién cita al Plan de Choque, pero la idea desde la Universidad es estar alerta. Es importante retomar la reflexión que se ha hecho en un momento determinado acerca de cuál es el plan como Universidad, independiente de quien sea el Gerente General del HUV. Le solicitó a la profesora Lena Barrera hacer un informe con un análisis académico sobre las alianzas estratégicas, dado que la mayoría son de esa área.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que el Consejo de Facultad le solicitó al Decano hacer un reunión con el Rector y los profesores Rubiano y Corchuelo, que se programó la semana pasada, pero por una circunstancia que se le presentó el Dr. Corchuelo no pudo asistir, se insistió en la necesidad de hacer la reunión, la cual se logró ayer. La reunión inicia sin el Dr. Corchuelo quien después llegó con la Abogada del HUV y por eso el Rector llama a la Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad, lo cual cambió el perfil de la reunión que se había planteado. Se revisó desde la legalidad la posibilidad de cómo se hacía el reintegro del Dr. Rubiano y desde la legalidad debe hacerlo, pero ante las circunstancias actuales de las expresiones de la comunidad y de los estudiantes, el Rector le pidió formalmente al Dr. Rubiano considerar la posibilidad de renunciar. El Dr. Rubiano dijo que estaba dispuesto a presentar su renuncia a partir de hoy, pero que sería motivada, es decir, que dirá por qué renuncia, pues de no hacerlo así, de acuerdo con lo manifestado por la Abogada de la Universidad, queda vulnerable a todos los procesos legales con todo lo que se le ha imputado en este momento. Lo anterior complejiza la situación dado que lo que se esperaba era sólo la renuncia, pero la abogada le dijo que quedaba a su discreción la forma de presentarla, pero que si no la hacía motivada quedaba vulnerable a cualquier investigación a lo que el Dr. Rubiano consultó si la Universidad lo protegía con un acompañamiento y le dijeron que no se podía y que debía hacerlo con sus recursos, por tanto, solicitó que le permitieran pensar y hacer otras consultas con abogados particulares y que hoy definía qué hacer. Al hacer la renuncia motivada dice las causas por las cuales se ve presionado a renunciar y eso da posibilidad a todas las demandas posteriores de parte de él. Esta es una situación compleja dado que están de por medio dos profesores de la Universidad.

Comentarios.

- Representante Profesoral. Hay muchos casos de profesores que han sido llamados por Entes de Control y la Universidad no ha puesto un sólo Abogado, por eso Corpuv ha insistido con el tema, pero la Universidad se ampara en una Sentencia del Consejo de Estado que dice que si un empleado público comete una falta, es el empleado el que tiene que responder, no la institución. Desde Corpuv se insiste en que la Oficina Jurídica al menos le ayude al profesor en las primeras etapas del proceso y tener un acompañamiento sobre cómo proceder. En el último pliego de Aspú se discutió el tema, pero la Universidad no lo aceptó como punto de negociación amparado en la Sentencia del Consejo de Estado.
- Director Escuela de Odontología. Sugiere que se le pida a la Universidad que cada quien que asuma un cargo administrativo sea respaldado jurídicamente. Así como hay una Póliza de Responsabilidad Médica por los actos que se cometen, considera que como funcionarios de la Universidad se debería solicitar a la Rectoría que para cargos administrativos se tenga una Póliza de este tipo.
- Vicedecana Académica. Al Decano como Miembro de Junta Directiva del HUV le llegó un requerimiento de la Procuraduría y tampoco la Universidad lo acompaña en el proceso. La Universidad no podría normar por encima de una Sentencia del Consejo de Estado, por tanto, es importante tener más contexto sobre el tema y ver si legalmente ese apoyo tiene alguna implicación para quien lo autoriza, teniendo una Sentencia del Consejo de Estado donde dice que es la persona la que tiene que responder, lo cual no es lo justo ni lo lógico, pero con base eso sería importante averiguar qué pasó y por qué no se aceptó.
- Directora Escuela de Enfermería. Retoma el tema de la comunicación para el profesor Adolfo González y sugiere que sea

Desarrollo de la Reunión:

- firmada por todos los Miembros del Consejo de Facultad y que se le solicite considerar reintegrarse al cargo de Gerente Académico, independiente de que lo acepte o no, además es un acto de desagravio porque fue mucho el tiempo en que no le dijo nada, y el problema directo se presentó con el Dr. Rubiano y en la replica salió del cargo de la Gerencia Académica y se ha sentido solo por la falta de respaldo de la Facultad y de la Universidad.
- Director Escuela de Salud Pública. Con el Claustro de Profesores citado para hoy se quiere tener más elementos de análisis, y se invitó al Dr. Tafur para hacer un análisis de los 55 hallazgos de Superintendencia de Salud como un punto importante para que como profesores tomen posturas. Sería interesante además conocer el Plan de Choque para tener Consejo elementos de juicio, dado que se está de acuerdo en que se debe respaldar a los dos profesores, pero recuerda que en su momento hizo cuestionamientos al accionar del profesor Rubiano y consultó acerca de donde estaba la participación de la Universidad en la toma de decisiones, pero siempre fue de manera autónoma que las decisiones se tomaron al interior del HUV. Cuando se habló de las Alianzas Públicos Privadas, en el Consejo no se dio el suficiente debate respecto a si eran o no pertinentes, aunque personalmente dijo que no estaba de acuerdo y que si se iban a hacer se hicieran con cuidado. Si bien ahora se debe estar respaldando a los profesores, se debe tener una posición basada en conocimiento de la situación alrededor de cómo se ha actuado y considera que como Consejo se debe estar mejor informado.
 - Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Dado que la Escuela de Salud Pública tiene expertos en este tema, sugiere que ese análisis se haga en un Claustro de Facultad Ampliado.
 - Director Escuela de Odontología. Está de acuerdo en que deben ser más juiciosos y más analíticos, estudiando la situación como está y vale la pena hacer un análisis alrededor del tema y ver la situación desde otro punto de vista, con sus pro y sus contra y estar consientes de lo que ha pasado.
 - Director Escuela de Medicina. Es importante analizar cuál es el modelo del HUV que al día de hoy se quiere, pues el propósito final será cual es el Hospital Universitario que se quiere actualmente con el sistema de educación y salud que hay y como Universidad qué ese estaría esperando del Hospital Universitario.
 - Vicedecana Académica. Los 55 hallazgos de la Supersalud se presentaron en un Consejo de Escuela de Medicina, pero se pueden socializar en el Consejo de Facultad para tener contexto sobre el tema, pues entre más información se tenga, más se puede actuar. Las personas tienen defectos pero también cualidades y en los momentos de crisis es importante potenciar aquellas cosas buenas, que aunque haya tenido equivocaciones, se debe respaldar. Por tanto, hace un llamado a la prudencia y a tener contexto de la situación. Está de acuerdo en que las personas que no conozcan lo de lo Superintendencia lo revisen y es fundamental asistir al Foro de mañana, dado que se presentará la experiencia del Hospital San Juan de Dios (de Bogotá) y estará el profesor Adolfo González que va a hacer algunos planteamientos y va a incluir elementos de lo que es el Hospital Universitario que se quiere.
 - Representante Profesoral. El Foro de mañana dará unas herramientas acerca de por qué esto está pasando en todo el país, pues es una política concertada que hay una tendencia de que los hospitales públicos que están en problemas van a ser intervenidos y se va a hacer una especie de coadministración con entes privados. Aunque no directamente, la Universidad si está codirigiendo el HUV dado que en la Junta Directiva hay presencia de la Universidad con el Rector y el Decano y por tanto se debe cuidar de las decisiones que se han avalado. Reitera que se debe revisar el Convenio HUV-Univalle respecto a las responsabilidades de las entidades en estas crisis, ver en contexto cómo se firmó el convenio y en esta coyuntura es el momento de hacerlo dado que no se sabe cuán afectada saldrá la Universidad en esta crisis.
 - Directora Escuela de Enfermería. Está de acuerdo en que se debe poner en discusión el rol del Consejo respecto a la articulación con el HUV. Considera que fue una equivocación desde el mismo momento en el 2012 cuando el Gobernador dijo que le entregaba el HUV a la Universidad, que finalmente fue colocar un Gerente General en Comisión Ad-honorem en el HUV, entidad que estaba a punto de ser intervenida, saliendo de la responsabilidad la Gobernación para entregarla a la Universidad. En ese momento ella, al no tener claridad, pidió cita a la Rectoría para consultar acerca de qué quería decir administrar el HUV, dado que tener un profesor en la Gerencia Académica no quiere decir que la Universidad lo está administrando. Agrega que en ese momento se venía trabajando en el afinamiento de la idea de crear el Consejo de Articulación Docencia Servicio, que sí tenía coadministración porque decisiones estratégicas pasaban por ese Consejo, pero la Junta Directiva no lo aprobó. Al no tener ese ente que se propuso, menos se estaba administrando el HUV. Si no se llega a la claridad de qué rol va a tener el Consejo de Facultad al interior del HUV, no se está integrado, se está es agregado al HUV y no se participa en las decisiones. En ese sentido, es el momento de poner sobre la mesa, a propósito de la crisis, la discusión, dado que en el Consejo de Facultad el Dr. Rubiano presentó las alianzas público privadas, pero en carácter de información, nunca de consulta; por tanto, el Consejo quedó informado y se asumió que la Junta Directiva iba a hacer la mirada juiciosa para que ahora el Gobernador, que preside la Junta, salga en los medios a decir que no tiene ni idea de las alianzas público privadas. El Consejo debe clarificar cuál es el rol que juega con relación al futuro del HUV dado que la comunidad tiene en el imaginario que la Universidad lo maneja y por tanto es responsable de la situación actual, lo cual no es cierto, pues si ha logrado sobrevivir es gracias a la intervención de los profesores y los estudiantes de la Universidad.
 - Representante Profesoral. Cuando estaba como Representante Profesoral ante el Consejo Académico ese fue uno de los temas se que tocó y se insistía en que se revisara dado que no era entregarle una dirección a la Universidad, pues no era una codirección, pues solo se tienen dos asientos de representación en la Junta Directiva. Es el momento de hacer un alto para que se mire la problemática del HUV y que la Universidad analice qué puede seguir en adelante, pues está dando un recurso

Desarrollo de la Reunión:

- económico al HUV con el tiempo de los profesores que están en el Hospital y se debe ver si vale la pena seguir cómo está el convenio o no. Se debe hacer una sensibilización a la nueva Dirección de la Universidad y como Consejo de Facultad dar insumos para ese análisis.
- Vicedecana Académica. Es importante tener claro lo que está firmado en el convenio hasta el 2022, conocer los hallazgos de la Superintendencia de Salud, el Plan de Choque y cómo está la Universidad allí; e ir pensando en las alternativas con todo lo que está pasando. Es importante también analizar cuál es el papel y responsabilidad de las Juntas Directivas, que no es como antes, dado que ahora responden por las decisiones y la personas que estén allí deben saber a qué se enfrentan cuando asumen esa responsabilidad.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se ha analizado la conveniencia de buscar de manera consistente cómo los docentes de la Universidad pueden ser apoyados o protegidos de alguna forma bien sea con acompañamiento jurídico o con una póliza para enfrentar situaciones que normalmente son derivadas de la responsabilidad de un cargo. Queda claro que es conveniente revisar en el Consejo, para lo cual se debe establecer una programación, el informe de la Superintendencia de Salud, el informe de la Contraloría sobre la situación del HUV, los cuales remitirá. Estaría pendiente la discusión acerca de cuál es el papel que juega la Universidad y en particular la Facultad en el HUV.
 - Directora Escuela de Enfermería. Sugiere invitar al Dr. Corchuelo para que presente el Plan de Choque en el Consejo de Facultad, dado que hay profesores de la Universidad participando en su elaboración. La Facultad tendría mucho que decir dado que estaban trabajando en varios puntos que tenían que ver con habilitación y acreditación y hasta este momento no ha consultado qué se venía haciendo y se han puesto al servicio del HUV varias veces; es decir, que hay cosas que se debe mejorar en términos de comunicación de las dos instituciones.
 - Director Escuela de Salud Pública. Como Universidad también se debe analizar en qué medida se involucra a la comunidad, con procesos de educación para plantear que es la defensa de una institución pública y que no es un asunto de profesores y médicos del HUV, sino que sea una proceso de comunidad, de lo contrario habrá desinformación.
 - Director Escuela de Ciencias Básicas. La relación del HUV con la Universidad es clara, pero es evidente que la comunidad no lo tiene tan claro dado que cree que quien administra el HUV es la Universidad, lo cual no es cierto, por tanto, se debe ver la posibilidad de que el Consejo saque un comunicado explicando la relación de la Universidad con el HUV, cómo es el proceso de elección del Gerente General y cuáles han sido las intervenciones de la Facultad en favor del HUV, para que la comunidad esté informada.
 - Directora Escuela de Enfermería. Incluso se debe estudiar bien en qué momento se saca un comunicado público en el Periódico El País haciendo un análisis, pero no del Consejo sino de la Universidad, a la comunidad del Valle; pero se debe esperar un poco y hacer una estrategia de choque en comunicación a través del Canal Universitario, pero más adelante. Respecto a las funciones del Gerente Académico, considera que por la dinámica tan rápida se dejó que el HUV, en el marco de su cuatro nuevas gerencias, definiera cuáles eran las funciones de cada una, pero si se pone un profesor en la Gerencia Académica se ha tenido que ver con las funciones y como Consejo no se ha opinado sobre cuál es el rol que debe desempeñar ese Gerente Académico como ente articulador con el HUV y no se conocen las funciones; por tanto, sugiere pedir esa información.
 - Vicedecana Académica. El Plan de Choque es la respuesta a la Superintendencia en virtud de los hallazgos, para lo cual se dividieron en grupos de trabajo y cada grupo asumió determinados puntos. Se debe hacer un cronograma para las discusiones que se plantean.

8. VARIOS

- 8.1 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se llevó a cabo la convocatoria de Colciencias para las Becas de Doctorado y la Escuela presentó la documentación pertinente ante las instancias de la Universidad y al parecer, como lo dijo la Vicerrectora de Investigaciones en una comunicación, por un error involuntario no incluyeron a la Escuela de Ciencias Básicas en el documento que se envió a Colciencias, por tanto, quedó por fuera. La comunicación a Colciencias, enviada con toda la documentación, fue firmada por el Rector, y la Vicerrectora de Investigaciones envió nuevamente una carta diciendo que fue un error, pero parece ser que en primera instancia dijeron que lo que enviaron era lo que valía. Se solicita que desde el Decanato se hable con el Rector y se plantee la situación en el Consejo Académico para que desde allí se intente hacer alguna gestión al respecto. En el aplicativo quedó incluido el Doctorado, pero no en el físico que se envió a Colciencias y en este momento se está por fuera de la asignación de becas doctorales.

El Representante Profesorado sugiere enviar carta a la Vicerrectora diciendo que eso ha perjudicado al Doctorado en Ciencias Biomédicas y solicitar las razones por las cuales ocurrió esa omisión, dado que es una responsabilidad administrativa de la Vicerrectoría de Investigaciones.

La Vicedecana Académica comenta que la solicitud debe ser ante Colciencias a través del Rector o del Consejo Académico, para que se corrija ese error, por tanto, se hará gestión ante el nivel central.

Desarrollo de la Reunión:

8.2 Del Director de la Escuela de Medicina

- Solicita encargar en la Dirección de la Escuela de Medicina al profesor Herney Andrés García Perdomo durante los períodos comprendidos entre el 19 y 21 de octubre, 9 y 13 de noviembre y del 19 al 20 de noviembre de 2015. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Invita a la Ceremonia de Imposición de Batas a los Médicos Internos, que se llevará a cabo el viernes 16 de Octubre a las 8:00 a.m en el Teatro Jorge Isaac.
- Este mes, el Departamento de Pediatría cumple 60 años, para lo cual propone que el Consejo de Facultad invite a los profesores del Departamento para hacerles un reconocimiento; o consulta acerca de qué se acostumbre a hacer para estas ocasiones.

La Vicedecana Académica comenta que puede ser una Resolución Motivada del Consejo y se puede organizar un acto de entrega.

8.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que ha sido citada a reunión de CODA con el HUV y como Directora de Escuela lo que ha hecho es delegar a las profesoras por Programas Académicos, dado que no todos funcionan de la misma manera y no tienen la misma estructura; por tanto, consulta si debe ir como Directora de Escuela o si es funcional para efectos de este momento delegar en las docentes, aunque a la citación de mañana asistirá.

La Vicedecana Académica le sugiere hablar con la Coordinadora de Docencia Servicio, dado que ella es la Representante de la Facultad ante el CODA del HUV, en el cual si hay un asunto específico, se llama al respectivo Programa Académico.

8.4 La Representante Estudiantil informa que ayer se hizo Asamblea de la Facultad de Salud, como se había planeado el día viernes, en la cual se tocaron varios puntos. En el Comité de Ética se tienen unas propuestas de garantías generales de toda la Universidad del Valle para el regreso a clase y para este proceso en el que se está, que es aún en el Paro. Ese Comité de Ética y Garantías estarán junto a los representantes de cada Facultad quienes van a hacer parte de la Mesa Multiestamentaria que se propuso y que el Rector dijo que estaba de acuerdo en conformarla, por tanto, están tranquilos sabiendo que se va a contar con las garantías; además dice que a los profesores contratistas se les puede alargar el período para que puedan dar las clases en el tiempo que se requiera. Se hizo un llamado al Consejo Superior dado que no tiene la autoridad para decir que se va a cancelar semestre, pues quien lo decide es el Consejo Académico y se hace el llamado de atención para que no se esté generando este tipo de amenazas porque eso desmoviliza a los estudiantes. Se socializó la agenda de la semana; ayer se hicieron brigadas informativas y sería de agrado que los profesores los pudieran acompañar, a la Facultad de Salud le corresponde la Comuna Once y se hará el día jueves a las 2:00 p.m. La idea es ir a informar lo que está sucediendo en el HUV. Se habló de que el sábado hubo Junta Directiva del HUV en la cual dos representantes de salud que hacen parte de la Mesa Accidentada participaron e informaron que el Rector y el Decano no asistieron a la Junta y es preocupante que en la Junta Directiva donde hay cuatro votos de la Universidad, no estuvieran dos de ellos, por tanto, se hará un llamado de atención al Rector y al Decano por no asistir a la Junta donde se iba a decidir si el Dr. Rubiano volvía al HUV. La Mesa Accidentada surgió de la primera movilización que se tuvo en la cual se hizo un bloqueo a la Gobernación y el Gobernador dijo que aceptaba la conformación de esa Mesa en la cual participa además el Decano, dos representantes de la Facultad de Salud, un representante de cada Programa Académico y la Bancada Parlamentaria; la Mesa ha sido informativa respecto a lo que está sucediendo y cómo se va a participar en el HUV y esa Mesa junto con el movimiento estudiantil han logrado aplazar la intervención del HUV. La posición de la Asamblea Estudiantil es no permitir que el Dr. Rubiano vuelva, no por que se diga que haya tenido una mala administración, sino porque se teme que no permita que el Plan de Choque pueda seguir y han encontrado en el Dr. Corchuelo una persona que ha acogido ese Plan y con el cual se ha podido trabajar. Se hará una carta en rechazo al reintegro del Dr. Rubiano y una carta llamando la atención al Rector y al Decano, dado que en Consejo de Facultad se ha dicho que no se está a favor de la intervención y lo dicen en el diálogo y en discursos, pero no en la acción; por tanto, se necesita ver acciones al menos de la Administración de la Universidad con un comunicado sobre cuál es la posición del Consejo de Facultad frente a la Intervención, frente a la Ley de Insolvencia, frente al cierre del HUV y frente a los profesores Rubiano y Corchuelo. Se decidió que hoy se bloquearía para garantizar que los estudiantes monitores y algunos funcionarios participaran de la movilización y pudieran ir a la caravana que llegó ayer y que está acampando en el HUV. Deja constancia que un Fisioterapeuta Contratista, con quien se llegó a un acuerdo para que pudiera ingresar con sus pacientes al SERH y se iban a quedar allí abriendo la puerta para que entraran los pacientes, pero cuando ingresó lo que hizo fue quitar el bloqueo de los estudiante parándose en la mitad de la reja de una forma retardadora diciéndoles a los estudiantes que no se iba a salir y que no permitiría que cerraran la puerta y que si lo hacían los iba a denunciar por secuestro y que tenía derecho a estar allí, ante lo cual se hará una denuncia porque no se puede estar en contra de otro estamento y de las acciones que tomen los otros estamento de la Universidad. Se acordó que los días 20, 21 y 22 de Octubre, que son los días del Simposio, se van a bloquear las Escuelas de Odontología, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana y lo que decidió la Asamblea es que no se entrará a dañar ninguna actividad del Simposio y

Desarrollo de la Reunión:

lo que se hará es aprovecharlo para informar a las personas lo que pasa en el HUV y se va a hacer una serie de actividades en la Plazoleta como Obras de Teatro y se pedirá que permitan pasar por los espacios donde se están realizando las ponencias para entregar información al final de ellas; por esta razón no se va a bloquear toda la Universidad sino solo esa parte porque allá no habrá ninguna actividad del Simposio y porque se necesita garantizar que los estudiantes de Odontología que están en clínicas puedan participar del evento y además del viaje que se hará a Bogotá que es saliendo el día lunes 19 en la noche y regresando el 21. Se pide que el Consejo de Facultad autorice flexibilidad a los Monitores para que puedan participar, dado que la mayoría de los estudiantes de monitoria son de Enfermería y de APH y son los que más participan en la movilización. El bloqueo se hace porque en anteriores situaciones se ha acordado llegar a un consenso con las Directivas de la Escuela y dijeron que los estudiantes que quisieran viajar podían hacerlo, pero viajaron diez y los diez perdieron la clínica y se sabe que la manara de calificar en Odontología es muy subjetiva. No tiene conocimiento que en el Consejo de Facultad se haya tocado un caso del estudiante Pedro Luis Asprilla del Programa de Odontología, que tiene un problema con una de sus notas, quien ha seguido el conducto regular y pide que se traiga su caso al Consejo de Facultad y estar presente en la discusión para exponer su situación.

Comentarios:

- Director Escuela de Odontología. Como Escuela no tiene problema en lo que los estudiantes puedan participar de las actividades mencionadas, por tanto, no ve la razón del bloqueo. Se revisará el tema pero no cree que en la Escuela se le niegue el permiso para participar de las actividades de ese tipo a los estudiantes. Respecto al caso del estudiante Pedro Luis Asprilla, informa que se le asignaron segundos evaluadores, los cuales ratificaron la nota previa que tenía.
- Vicedecana Académica. Se debe tener en cuenta la opinión de los profesores y de los Directivos, dado que las decisiones no pueden ser unilaterales. El caso del estudiante se discutió en el Comité de Currículo de Pregrado y desde esa instancia se le dio respuesta a su solicitud. Además, la Directora del Programa se ha reunido con él y le ha solicitado cita como Vicedecana Académica, pero no ha sido posible atenderlo, por el bloqueo. Al Consejo de Facultad el estudiante no ha enviado ninguna solicitud, la cual debe hacerla por escrito. En el Consejo de Facultad se conversó acerca de la importancia de darle los espacios a los estudiantes de una manera democrática y concertada, pero es complejo si ahora se vienen a sobreponer otras actividades, pues el evento obedece a una planeación.
- Representante Profesoral. Se dice que todos tiene que estar de acuerdo en las decisiones y para el estamento profesoral está Corpuv, en el cual se han escuchado reacciones de algunos representantes acerca de los bloqueos y quisiera tener la información si hubo una Asamblea Triestamentaria en la cual se tomó esa decisión, dado que algunos profesores se quejan que se está impidiendo el acceso a los sitios de trabajo y eso tiene implicaciones en términos de violar un derecho fundamental. En la reunión de hoy de Corpuv averiguará sobre el tema. Se quiere apoyar el proceso de movilización pero las decisiones deben ser consensuadas.
- Representante Estudiantil. Se citó en dos ocasiones a Asamblea Multiestamentaria y los profesores no asistieron y a una sólo fue una docente de la Escuela de Enfermería.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En el pasado Consejo de Facultad hizo la precisión de que se debería estar haciendo Asambleas de Profesores citadas por los Representantes Profesorales, que es diferente a Claustro que lo cita el Decano, pero es confuso cuando es el Estamento Estudiantil quien cita a Asamblea y como docente atiende la citación de Asamblea citada desde Corpuv, que es el organismo que convoca; por tanto, lo otro es invitación. Si los estudiantes quieren tener Asamblea Biestamentaria, deben ponerse en contacto con Corpuv para coordinarla.
- Director Escuela de Odontología. Las dificultades que haya alrededor de lo académico deben seguir el conducto regular. Se niega a creer que por el hecho que un estudiante participe en actividades que sea de tipo estudiantil, deba tener unas repercusiones en lo académico, lo cual debe estar sustentado en una evaluación que hace el profesor de los logros académicos; pero llevará el tema al Claustro, pero no cree que sean los elementos que tiene la Escuela para evaluar a los estudiantes.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Preocupa con lo mencionado de las actividades que harán durante los días del Simposio, dado que pareciera que puede interferir con el desarrollo del evento y se debería coordinar con el Vicedecano de Investigaciones para garantizar que el esfuerzo que se va a hacer no se vaya a ver entorpecido y eso sería un contrasentido de los mismos estudiantes que resultaran interfiriendo el Simposio de su propia Facultad.
- Directora Escuela de Enfermería. Se debe tener en cuenta que en Junta Directiva del HUV, la Universidad tiene solo dos votos que son el del Rector y el del Decano. Preocupa la realización del Simposio y consulta si se garantiza que las actividades que se van a realizar en la plazoleta son en momentos diferentes a las ponencias, porque si son en simultánea, si van a interferir, por tanto, se debe coordinar con el Vicedecano de Investigaciones.
- Representante Estudiantil. En la Asamblea participaron personas que están en la logística del Simposio y siempre se ha sido condescendiente diciendo que no se va a alterar ninguna de las actividades del Simposio; por eso no se va a bloquear la Sede. Pero más importante es porque no se tiene que ir en contra de las actividades que son para los estudiantes; las actividades que se harán serán artísticas y serán en la Plazoleta cuando esté libre, de resto no se entrara a interferir en nada y se hará una reunión el sábado para definir bien las actividades. Se comunicará con el Vicedecano de Investigaciones.

Desarrollo de la Reunión:

- Vicedecana Académica. Solicita dar un voto de confianza para los Directores de Escuela dado que ellos están garantizando que no habrá actividad académica esos días. El bloqueo es una medida punitiva y autoritaria y en este momento de democracia y de paz se debe oír a los otros estamentos y comprometerse a cumplir la palabra, por tanto, hace una solicitud respetuosa a los estudiantes en ese sentido dado que se tiene que construir comunidad y democracia. Además se debe tener en cuenta el manejo del volumen en las actividades lúdicas que pueden interferir con las actividades de los salones donde se está realizando las ponencias.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Históricamente en el consolidado de lo que es la participación de docentes y estudiantes en ponencias en el Simposio, el primer lugar es Rehabilitación Humana, por tanto, no es válido el argumento de que los estudiantes asistan afectando la prestación de servicio y el derecho al trabajo en cada una de las instancias administrativas, por tanto, solicita reconsiderar la decisión de bloquear el acceso a esos espacios, dado que se ha tenido mucha interrupción en todo el semestre en los procesos internos y la Universidad tiene su dinámica organizada para funcionar en sus lugares de trabajo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es importante tener una reflexión y disposición constante tanto en el Consejo como en los estamentos, de construcción de confianza dentro de las distintas decisiones que se tomen en la perspectiva de un objetivo compartido, como es en este caso la defensa de lo público, la defensa de la salud y la defensa del HUV, donde se está del mismo lado. Se debería poder, en espacios como este, construir confianza y que sea este sitio en el cual si se incumple la palabra, se pueda evidenciar quién lo hizo, no para escarnio, sino para evitar que se repitan acciones que puedan generar desconfianza. La situación de salud del HUV y de la educación pública requiere de mucha unidad, de aquí en adelante lo que se pueda avanzar en la solución de la situación particular del HUV que ojala sea positiva, es solo un ladrillo de un muro grande que es el tema de lo público, en el contexto donde se están dando las relaciones entre el Estado y la sociedad. Invita a reconsiderar las formas de convocarse, es posible que no se haya dado la correcta convocatoria a una Asamblea Biestamentaria, pero se quiere rescatar la intencionalidad de convocar a los demás para que tomen decisiones conjuntas, pero también se debe dejar corregir para hacerlo de manera correcta en su debida oportunidad. La invitación es escuchar de manera completa cuando se hace cada presentación, tratar de entender y llegar un acuerdo para todas las partes.
- Representante Profesoral. Por parte del estamento profesoral se ha dado muestras importantes de apoyo al HUV y a conservarlo. Todos están del mismo lado y se debe construir de manera colectiva pues todos están de acuerdo que se trata de salvar al HUV y luchar por la salud pública de Colombia.
- Director Escuela de Odontología. El Consejo de Facultad ha definido flexibilidad curricular durante el desarrollo del Simposio, por tanto, la solicitud formal es que no se bloquee el área dado que se requiere llevar a cabo procesos para el mismo Simposio. Tramitará ante el Claustro que no hayan actividades académicas durante esos días.
- Representante Estudiantil. La flexibilidad académica no significa que no habrá clase sino que no se sacaran notas. Si sale del Consejo de Facultad una comunicación diciendo que no van a ver clases ni evaluaciones, ni nada de jornada académica, que se le dará flexibilidad a los monitores que van a Bogotá y que además no se van a tomar repercusiones con quienes vayan a Bogotá, haría que en Asamblea se reconsiderara el bloqueo.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En la Escuela los días del Simposio siempre se ha dado la indicación de que no se programen actividades académicas, incluso los profesores dentro del programa que entregan a los estudiantes esos días son libres. No se trata de flexibilidad académica, dado que solo la puede dar el Consejo Académico, sino que como el Simposio es una actividad académica de la Facultad, no se hace programación para esos días y eso se refleja en los planes de curso; además los estudiantes están en paro, por tanto, atendiendo a esa decisión eso sería suficiente para que los estudiantes no vayan a las clases y para las clínicas se daría una autorización para que se puedan participar igual que Odontología. Pero hay otros procesos académicos en los cuales la Universidad tiene que seguir funcionando como asesorías y consultorías, que no se están atendiendo a causa de los bloqueos. Respecto a la situación con el Fisioterapeuta, a eso es a lo que se está exponiendo con estas acciones dado que hay una agresión, en el sentido de bloquear y otra en el sentido de desbloquear. En lo personal, el bloqueo lo considera una agresión y cuando lo convocan así, a partir de ese momento desatiende dado que lo están obligando mas no convenciendo y se ha insistido en acabar con esa práctica a través del diálogo y que se llegue a acuerdos y en este órgano que da las orientaciones, se debe mirar para tratar que no vuelva a suceder, pues esa práctica se tiene que ir acabando poco a poco dado que paran todos los procesos y se tiene una fragilidad grande en ese sentido, además es una violación al derecho al trabajo.
- Representante Profesoral. Dado que hay unos conductos regulares invita a la Representación Estudiantil a llevar la solicitud ante el Consejo Académico para que en esos dos días decreta no actividades docentes, pero hay otras que deben seguir en la Universidad. Haría lo mismo con el Representante Profesoral e igualmente el Decano lo puede hacer con el apoyo del Consejo de Facultad.
- Directora Escuela de Enfermería. El Simposio es patrimonio de la Facultad de Salud y todos deben velar por cuidarlo. Preocupan mucho las prácticas del bloqueo que proponen los estudiantes para ese día y la coordinación con relación a las actividades que se van a realizar en simultánea en la plazoleta y considera que es insuficiente la coordinación a través de los estudiantes que están apoyando el Simposio. El Consejo en cabeza del Vicedecano gestiona esa responsabilidad de llevar adelante el Simposio, por tanto, le obliga a ese grupo organizador a determinar si se hace o no, bajo qué riesgos y bajo qué

Desarrollo de la Reunión:

compromisos. En algún momento deben pasar a discusión del Consejo las prácticas del bloqueo que se hacen por los diferentes estamentos, dado que se ha vuelto parte de la cotidianidad y eso tiene otras connotaciones.

- Vicedecana Académica. Todos están del mismo lado y la Asamblea Triestamentaria que se dio en el Auditorio Carlos Manzano fue una muestra de civismo, de ponerse de acuerdo y de argumentar. Cada día hay una dinámica diferente y las situaciones cambian y en ese mismo sentido también las personas deben cambiar las actuaciones. El bloqueo es una decisión autoritaria y lo más difícil es argumentar y es allí donde se tiene que avanzar, dado que los estudiantes han dado muestra de civilidad, de mostrar que las cosas se puede hacer de una manera distinta y no se puede retroceder. Apoya a los estudiantes en todas las actividades, pero no en el bloqueo y lo más importante es convencer de la lucha por el Hospital Universitario abierto.
- Representante Estudiantil. Consulta si se va a gestionar desde el Consejo de Facultad para que el Consejo Académico decrete esos tres días, si eso se hace, haría para que la Asamblea reconsidere la decisión, dado que no puede tomar una decisión sola y lo hará cuando se tenga el comunicado, como estudiantes no lo harán porque se está negando la entrada de los Representantes Estudiantiles a las reuniones del Consejo Académico. En relación con el Programa de Terapia Ocupacional los estudiantes de Práctica entraron en paro desde ayer y van a hacer Asamblea de Práctica de toda la Escuela para decidir si entran a paro. El bloqueo además de generar que haya participación de manera masiva, a veces se hace para generar presión ante la dirección de la Universidad, pero no es así el de la próxima semana; es para permitir que participen en el Simposio. Consulta acerca del comunicado del Consejo de Facultad frente a la postura sobre la situación del HUV.
- Vicedecana Académica. En el acta del Consejo de Facultad queda el compromiso de la Facultad en relación con permitir la participación en el Simposio. Si la idea es mantener el HUV abierto y funcionando, la decisión del Programa de Terapia Ocupacional es contradictoria. En relación con el comunicado del Consejo de Facultad, es un tema pendiente de discutir y se debe hacer cuando esté el Decano.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Las profesoras del Programa de Terapia Ocupacional acordaron que todas asistirían a los sitios hasta las 10: 30 a.m. junto con los estudiantes a explicar la situación y cómo se seguirían cubriendo en cada espacio según los compromisos y a partir de allí estarán en Comité de Programa ampliado. Todas las profesoras asignadas a las prácticas programadas en el HUV están cubriendo en su respectivo espacio del HUV dado que hay 32 pacientes activos en la agenda.

Siendo las 11:25 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.						
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: María Clara Tovar de Acosta	
	Firma:		2.		Firma:	